



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 38 Tipo Registro: DEV
 Monto: 115,06
 IVA: 0,00
 Sub Total: 115,06
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 115,06

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 28087154

CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios para realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, en la ciudad de Riobamba. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0035-M

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/02/2023	115,06	0,00
Sub - Total				115,06	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 115,06



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	02	2023	38 28
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	
					No. Expediente
					15

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	21.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	94.06
TOTAL PRESUPUESTARIO										115.06
IVA										0.00
SUB - TOTAL										115.06
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										115.06

SON: CIENTO QUINCE DOLARES CON 06/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios para realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, en la ciudad de Riobamba. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0035-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/02/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc:			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	02	2023	38	28
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M		15

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/02/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rplComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02 / 02 / 2023	28	28
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M	15
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1714681309 CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles /	21.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior /	94.06
TOTAL PRESUPUESTARIO										115.06
IVA										0.00
SUB - TOTAL										115.06
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										115.06

SON: CIENTO QUINCE DOLARES CON 06/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios para realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, en la ciudad de Riobamba. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0035-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/02/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rclc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	02 02 2023		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000					28 28
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M		15	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 009

FECHA:	2/2/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Ejecutiva
OBJETO PROCESO:	Pago de Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Jorge Xavier Carrilló Grandes
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1714681309
DESTINO:	Riobamba
FECHA DE COMISIÓN:	Del 18 al 20 de enero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	2

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	260,00
Justificar 70% del valor total del viático	182,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
19/1/2023	Alimentación	6,06
20/1/2023	Hospedaje	10,00
TOTAL		\$ 16,06

OTROS GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
20/1/2023	Combustible	\$ 21,00
TOTAL		\$ 21,00

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 16,06
30% No requiere justificación	\$ 78,00
OTROS GASTOS	\$ 21,00
TOTAL A RECIBIR	\$ 115,06

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M	16/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Aprobado, Proceder conforme normativa"	16/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3.400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0035-M	31/01/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DIAS/MES/AÑO)	02/02/2023	02/02/2023	02/02/2023



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-07 14:59:17 (GMT-5)

Generado por: Lilia Veronica Castellanos Vargas

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DE-2023-0035-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud Pago de viáticos - Actividades de Monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	2023-02-03 07:13:20 (GMT-5)	Reasignar	Lilia Veronica Castellanos Vargas (IFCI)	3	Estimada verito, para continuar con el proceso
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-31 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, Veronica y Carlos, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-31 11:46:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-31 11:46:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-31 11:38:49 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0035-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pózo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud Pago de viáticos - Actividades de Monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Mediante sumilla inserta en Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M de fecha 16 de enero de 2023, se dispone a la Dirección Administrativa Financiera: "Aprobado Proceder conforme normativa".

Por lo antes expuesto, solicito realizar el trámite correspondiente para el pago de viáticos, para lo cual se anexa los documentos (físicos) de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- memorando_nro_ifci-cgt-2023-0042-m_comisión_teatro_del_barrio_riobamba.pdf
- hoja_de_ruta_ifci-cgt-2023-0042-m.pdf
- memorando_nro_ifci-de-2023-0021-m_asignación_vehículo.pdf
- detalle_de_facturas_-_justificación_de_gastos.doc

Copia:

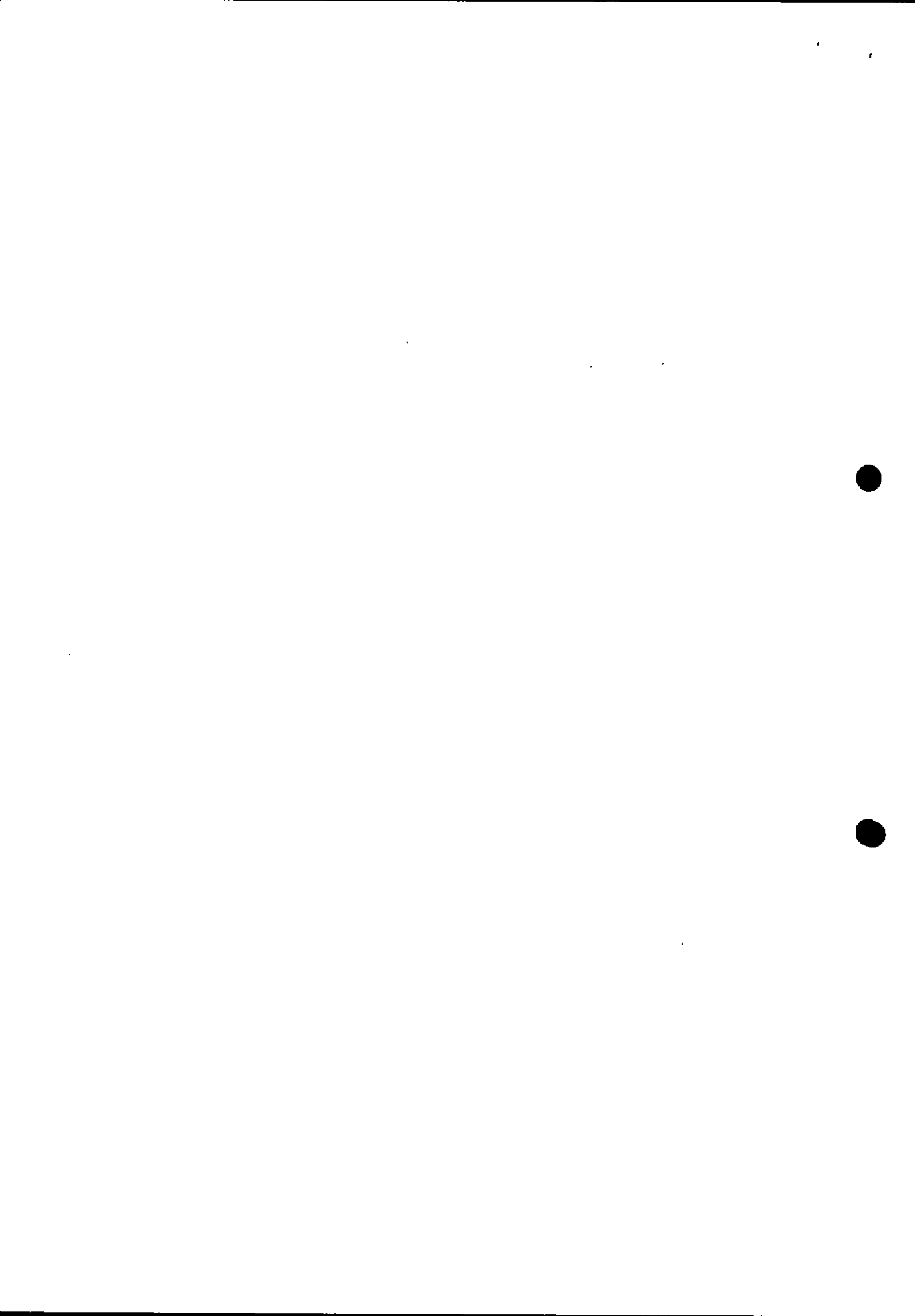
Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

ml



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES





Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0035-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud Pago de viáticos - Actividades de Monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Mediante sumilla inserta en Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M de fecha 16 de enero de 2023, se dispone a la Dirección Administrativa Financiera: *"Aprobado Proceder conforme normativa"*

Por lo antes expuesto, solicito realizar el trámite correspondiente para el pago de viáticos, para lo cual se anexa los documentos (físicos) de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- memorando_nro_ifci-cgt-2023-0042-m_comisión_teatro_del_barrio_riobamba.pdf
- hoja_de_ruta_ifci-cgt-2023-0042-m.pdf
- memorando_nro_ifci-de-2023-0021-m_asignación_vehículo.pdf
- detalle_de_facturas_-_justificación_de_gastos.doc

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

ml



Firmado electrónicamente por:
JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFCI-DE-2023-001		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 23/01/2023	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIOBAMBA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARRILLO JORGE-COBO MABEL-AGUIRRE ANDREA			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
<p>Miércoles 18/01/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Traslado de Quito a Riobamba. Revisión de instalaciones para la charla. <p>Jueves 19/01/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Visita a la comunidad de Quimiag proyecto Karanacuy: Almuerzo en la comunidad. Reunión casa de la Cultura. Conversatorio con gestores culturales, artistas, colectivos, etc. Visita a la Comunidad la Moya. Reunión Casa de la Cultura de Riobamba. <p>Viernes 20/01/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Desayuno comunidad la Moya. Recorrido de murales y museo comunidad la Moya. Recorrido camino de la llama comunidad Palacio Real. Exposición de Resultados comunidad RumiCruz, inauguración de restaurant comunitario y almuerzo. Traslado de Riobamba a Quito. 			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA



FECHA dd-mmm-aaa	18/01/2023	20/01/2023 3	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Riobamba	18/01/2023	17:00	18/01/2023	22:30
Terrestre	Institucional	Riobamba - Quito	20/01/2023	17:30	20/01/2023	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO

JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:	IFCI-DE-2023-001		
Fecha de comisión:	18-01-2023		

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura	001-001-000000586	19/01/2023	Alimentación	6.06
Factura	001-001-000000039	20/01/2023	Hospedaje	10.00
Factura	002-018-000322425	20/10/2023	Combustible	21.00
Total				37.06



Firmado digitalmente por:
JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES



GERMAN MAURICIO LOPEZ SANTANA

ESTACION DE SERVICIO EL JARDIN

Dirección Matriz: KM 10 VIA AMBATO QUITO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

R.U.C.: 1801338912001

FACTURA

No. 002-018-000322425

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301180133891200120020180003224250000099911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-01-25T11:03:49-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001202301180133891200120020180003224250000099911

Razón Social / Nombres Apellidos: JORGE CARRILLO

Identificación: 1714681309

Guía Remisión:

Fecha emisión: 20/01/2023

Código	Cant	Descripción	P. Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio
CODE	8.74800	EXTRA	2.142857	0.417628	2.560485	0.00	18.75

Información Adicional

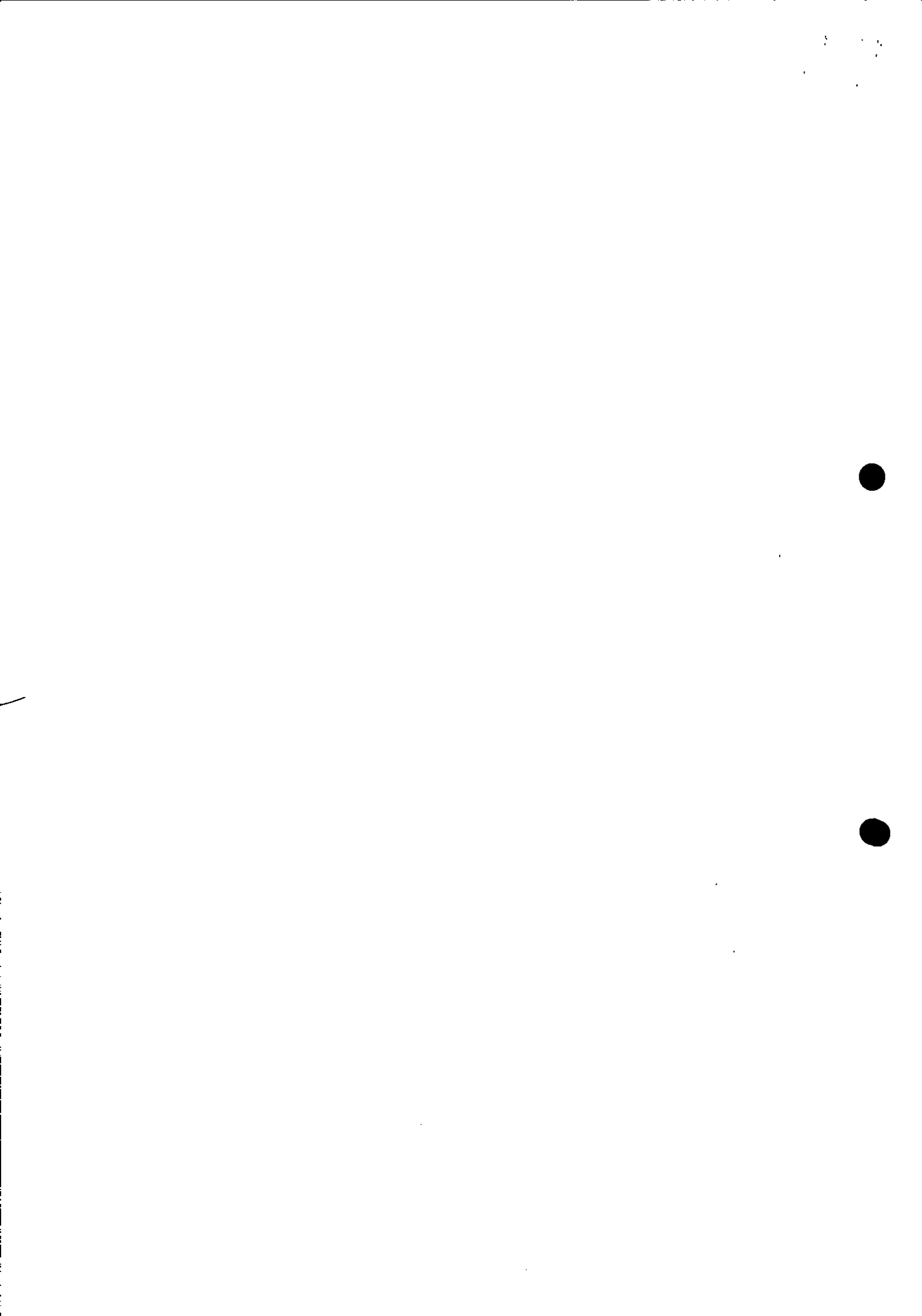
Código Cliente 183094
Teléfono Cliente 0
Dirección Cliente PICHINCHA-QUITO-1?AQUITO
Secuencial 322425
E-MAIL eljardin.efactura@gmail.com
Placa PEI4497
Comentarios

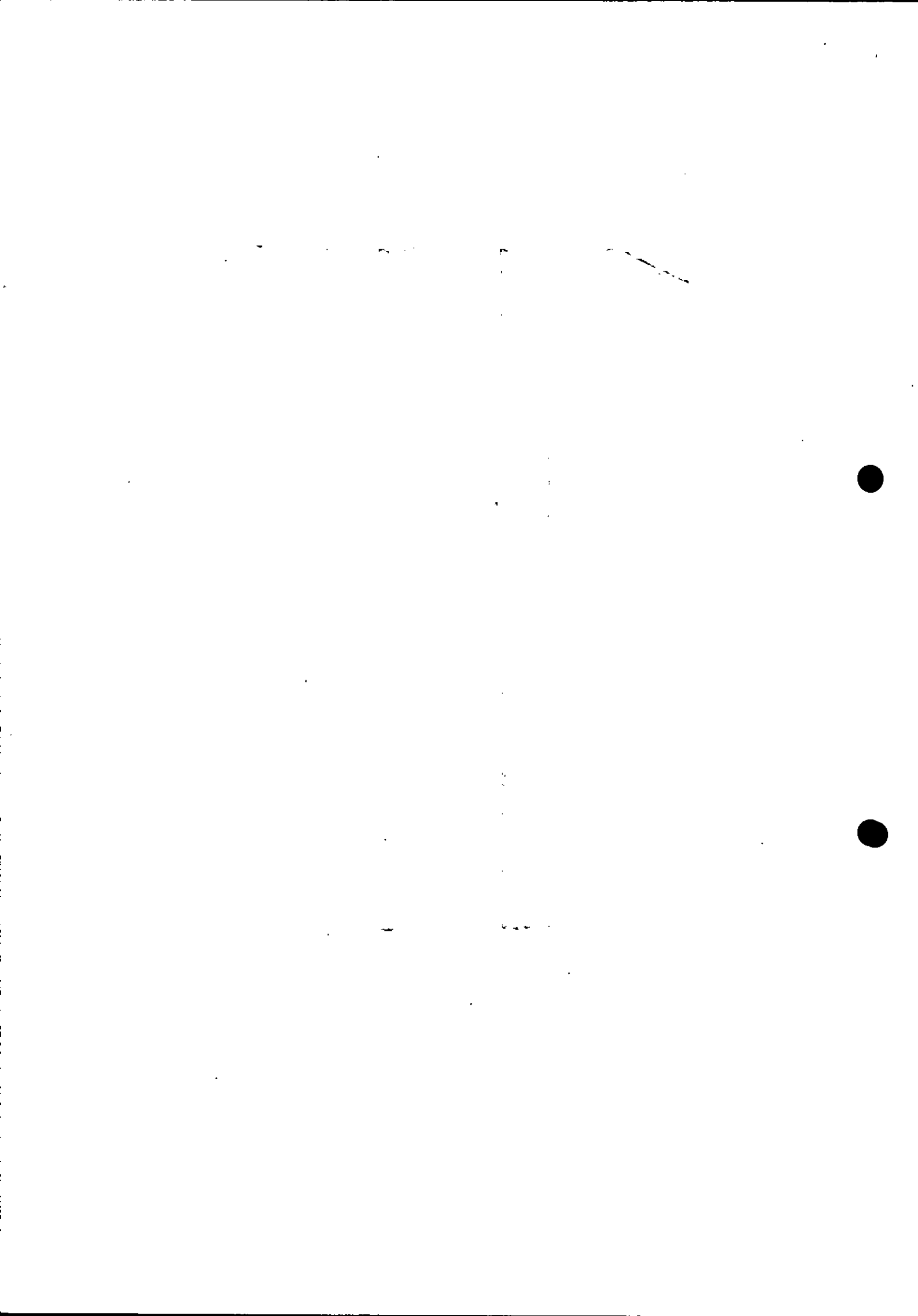
SUBTOTAL 12.00%	18.75
SUBTOTAL 0.00 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12.00%	2.25
VALOR TOTAL	21.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	25.09
AHORRO POR SUBSIDIO	4.09

(Incluye IVA cuando corresponda)

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.00





INSUASTI VALVERDE MARIA EMMA



HOTEL TREN DORADO

Dir: Carabobo 22-35 y 10 de Agosto - Riobamba - Ecuador
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe"

NOTA DE VENTA S: 001-001 **000000039**

RUC: 0901440412001

AUT.SRI: 1130644925

Fecha:	20 de Enero 2023
Señor. (es)	Jorge Barrillo
Dirección:	Quito
R.U.C./C.I.:	1714681309
Tel.:	

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	1/ desayuno	10.0	10.0

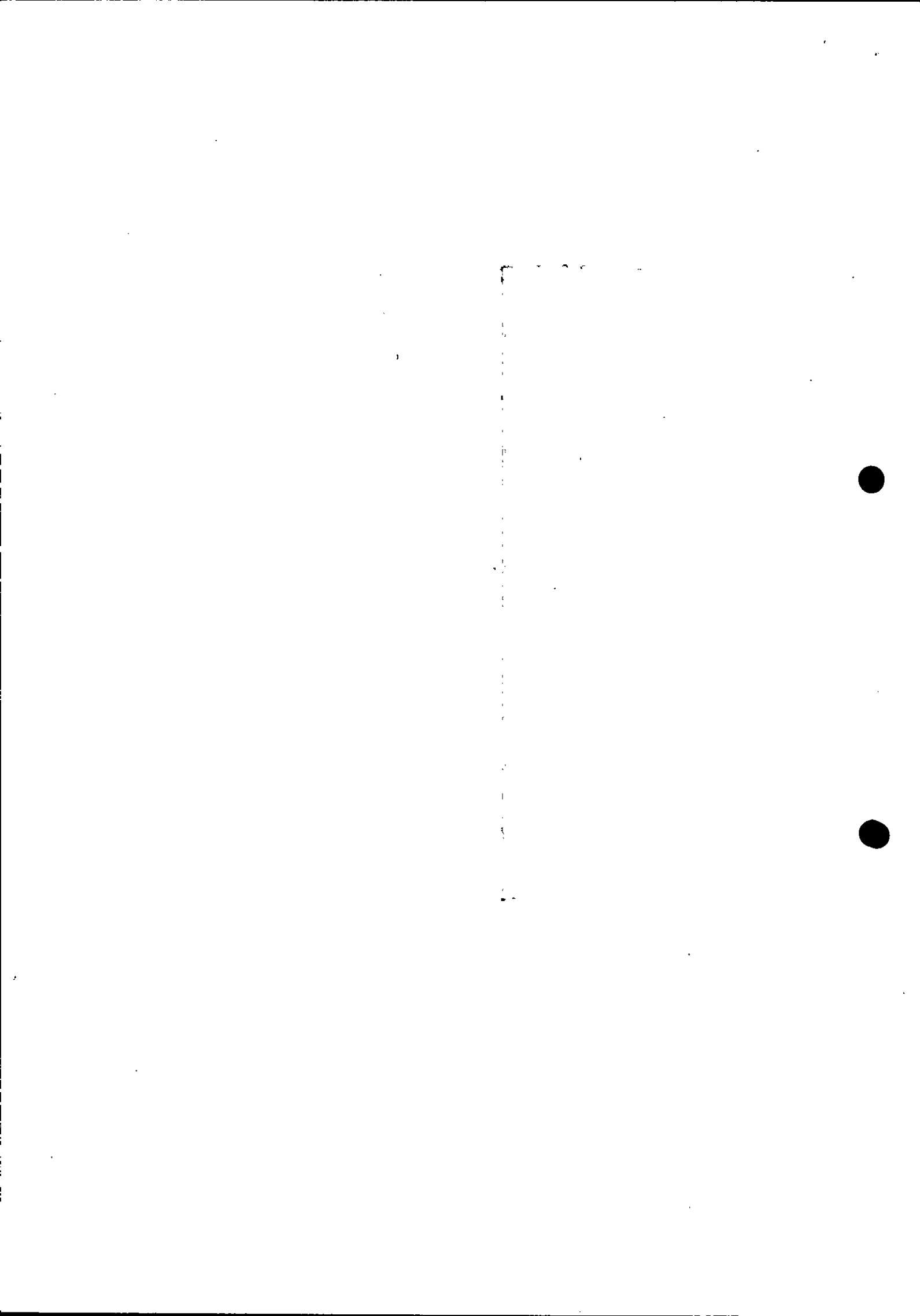
Valor Total \$ 10.0

FORMAS DE PAGO	
EFFECTIVO	10.0
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO	
TARJETA DE DEBITO	
OTROS	

[Signature]
F. Cliente

[Signature]
F. Autorizada

gráficas **ALARCON** 0987561127 RBBA // Alarcón Orozco Juan Carlos - RUC: 0603104860001 - Aut.SRI 13976
F.Aut. 27/OCTUBRE / 2022 CADUCA 27/OCTUBRE / 2023 - DEL: 000000001 AL 000000100
Original: Adquiriente // Copia: Emisor





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 60

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
RUC 1768192940001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-01-19 Hora 05:30 Hasta 2023-01-19 Hora 21:00

Motivo Realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, el día jueves 19 de enero de 2023, a la ciudad de Latacunga, saliendo de Quito a las 5:30 am a Latacunga y el retorno desde Latacunga a Quito 21:00 pm

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-01-18 No. Comunicación Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0021-M

Lugar Origen Av. amazonas y Luis Cordero

Lugar Destino Latacunga

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO Cargo Analista de Fomento Musical

Número de Cédula / Pasaporte 1713388344 Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0123 Marca / Modelo GRAND VITARA 5P 4X2 T/M DLX

Color PLATEADO Número Matrícula 0360813

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Sr. Jorge Carrillo Cargo Director Ejecutivo

Realizado Por VALLADARES ROJAS KARINA LORENA

Fecha de Emisión 2023-01-18 16:45



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFCI-DE-2023-001			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16/01/2023			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIOBAMBA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
18/01/2023	17:00		20/01/2023	22:30		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER – NORMA ESCOBAR – CARLOS VILLAVICENCIO – ADRIAN CHUQUIGUANGA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>Miércoles 18/01/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Traslado de Quito a Riobamba. Revisión de instalaciones para la charla. <p>Jueves 19/01/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Visita a la comunidad Quimiag – Actividades varias con beneficiaries de Teatro del Barrio <p>Viernes 20/01/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Visita a la comunica la Moya – Actividades varias con beneficiarios Teatro del Barrio. Traslado de Riobamba a Quito. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Riobamba	18/01/2023	17:00	18/01/2023	22:30
Terrestre	Institucional	Riobamba-Quito	20/01/2023	17:30	20/01/2023	21:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						

NOMBRE DEL BANCO: MUTUALISTA PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 28087154
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO		JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
			
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO			

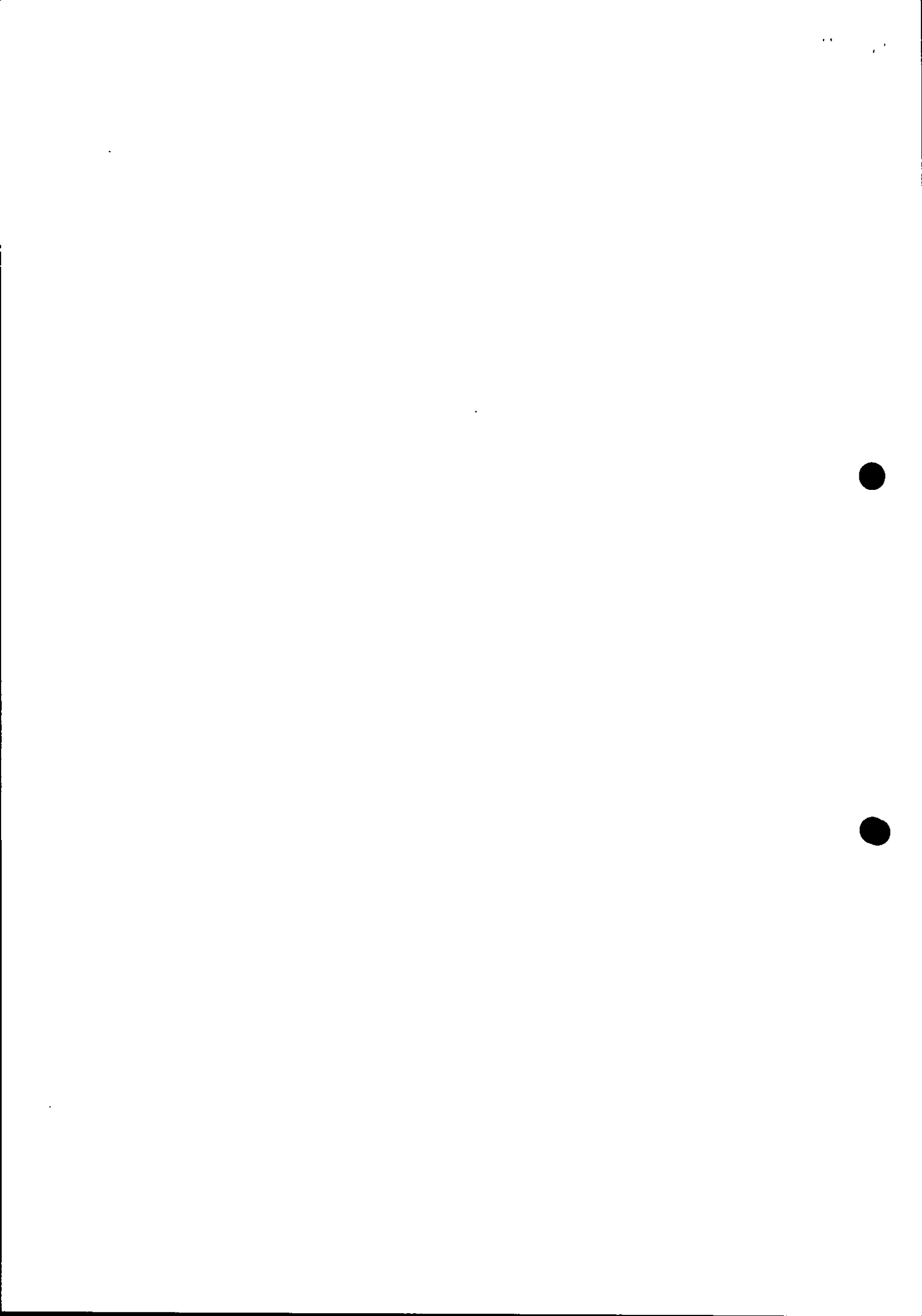
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-30 12:09:23 (GMT-5)

Generado por: Jorge Xavier Carrillo Grandes

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0042-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	2023-01-24 09:07:18 (GMT-5)	Archivar		8	
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:22:28 (GMT-5)	Informar	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	1	David, para tu conocimiento de la justificación de la asistencia
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:15:13 (GMT-5)	Reasignar	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	1	Paolita, proceder con la asignación de los vehículos a Jorge Carrillo y a Carlos Velasco, para la comisión de servicios que realizarán los funcionarios de talleres del teatro del barrio aprobada por el Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-16 18:58:07 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Aprobado. Proceder conforme normativa.
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:15:25 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.

FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	DESTINO
Carrillo Grandes Jorge Xavier ✓	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA ✓
Escobar Ávila Norma Constanza	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Villavicencio Muñoz Carlos Richar	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Chuquiguanga Morales Adrian Esteban	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Cleber Xavier Yopez Baez	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Guacollantes Velva Andres Mauricio	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Sempertegui Alvarez Luis David	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
D'Onofrio Zurita Cristóbal José	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA X
Velasco Alvarez Carlos Gonzalo	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA X

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

Srta. Mgs. Norma Constanza Escobar Avila
Analista de Difusión y Promoción Literaria y Editorial 2

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170504 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2 303 1230

www.transparencia.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Conductor

Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Yelva
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita
Asistente Certificador

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEXANDRA
BENALCAZAR NIEVES

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio ConTempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 095 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0042-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0021-M - Solicitud de asignación del automóvil institucional

De mi consideración:

Con Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0021-M de fecha 18 de enero de 2023, referente a "*Solicitud de asignación del automóvil institucional*", mediante el cual menciona: "(...) dispongo asignar el vehículo de placas PEC-0123, al funcionario Carlos Velasco Alvarez, con el fin de conducir el vehículo para realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, el día jueves 19 de enero de 2023, a la ciudad de Latacunga, saliendo de Quito a las 5:30 am a Latacunga y el retorno desde Latacunga a Quito 21:00 pm".

En este sentido se remite un alcance al Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0021-M de fecha 18 de enero de 2023 y se comunica que el número correcto de placa del vehículo asignado es PEQ-0123.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- ifci-de-2023-0021-m_(3)0389686001675275696.pdf

Copia:

Srta. Karina Lorena Valladares Rojas
Analista de Compras Publicas 2

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

ml



Firmado electrónicamente por:
JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES



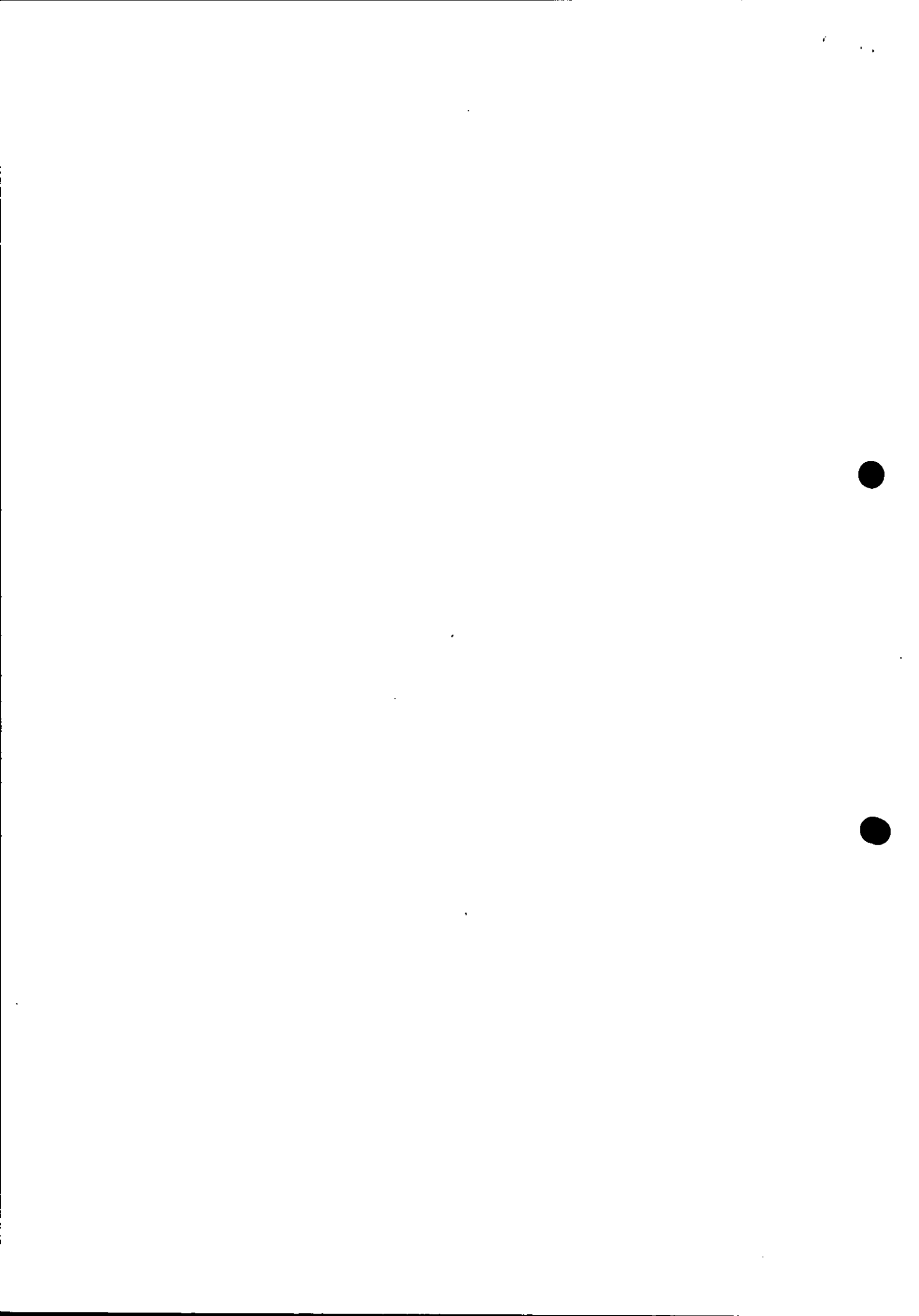
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-31 12:06:47 (GMT-5)

Generado por: Jorge Xavier Carrillo Grandes

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DE-2023-0021-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de asignación del automóvil institucional	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Karina Lorena Valladares Rojas (IFCI)	2023-01-19 10:24:01 (GMT-5)	Archivar		1	Se atiende el requerimiento y se procede al archivo del mismo.
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 16:27:48 (GMT-5)	Reasignar	Karina Lorena Valladares Rojas (IFCI)	0	Karina, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-18 14:42:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-18 14:42:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-18 14:42:06 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0021-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de asignación del automóvil institucional

De mi consideración:

En base a las facultades que establece el acuerdo 042-CG-2016, emitido por la CGE en el cual se expide el REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE RECURSOS PÚBLICOS, el que en su artículo 4 manifiesta: "(...) Los vehículos oficiales deben ser conducidos por choferes profesionales. Por excepción, previa autorización y bajo responsabilidad de la máxima autoridad o su delegado, vehículos con acoplados de hasta de 1,75 toneladas de carga útil, puede ser conducidos por servidores públicos que se movilicen para el cumplimiento de sus funciones y que tengan licencia tipo B (no profesional), a quienes se los considerará también responsables de su cuidado, mantenimiento preventivo básico y del cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes para el sector público y de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial."

Por lo expuesto y en calidad de máxima autoridad del IFCI dispongo se realice los trámites pertinentes para que se me asigne el vehículo de placas PEI-4497, a fin de conducir el vehículo para realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días: miércoles 18 (saliendo de Quito a las 16:00 pm a Riobamba 21:00 pm), jueves 19 (06:00 am - 21:00 pm) y viernes 20 de enero de 2023 (06:00 am - 22:00 pm), en la Ciudad de Riobamba.

Adicionalmente, dispongo asignar el vehículo de placas PEC-0123, al funcionario Carlos Velasco Alvarez, con el fin de conducir el vehículo para realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, el día jueves 19 de enero de 2023, a la ciudad de Latacunga, saliendo de Quito a las 5:30 am a Latacunga y el retorno desde Latacunga a Quito 21:00 pm.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- ifci-cgt-2023-0042-m-3_(2).pdf
- licencia_b_jorge_carrillo0706502001674053737.pdf
- licencia_carlos_velasco.pdf

Copia:

Srta. Karina Lorena Valladares Rojas
Analista de Compras Publicas 2

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

ml

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Creatividad
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
JORGE XAVIER
CARRILLO
GRANDES



4





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 59

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
RUC 1768192940001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-01-18 Hora 16:00 Hasta 2023-01-20 Hora 22:00

Motivo Realizar actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días: miércoles 18 (saliendo de Quito a las 16:00 pm a Riobamba 21:00 pm); jueves 19 (06:00 am - 21:00 pm) y viernes 20 de enero de 2023 (06:00 am - 22:00 pm), en la Ciudad de Riobamba.

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-01-18 No. Comunicación Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0021-M

Lugar Origen Av. amazonas y Luis Cordero

Lugar Destino Riobamba

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Carrillo Grandes Jorge Xavier Cargo Director Ejecutivo

Número de Cédula / Pasaporte 1714681309 Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI4497 Marca / Modelo GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM

Color NEGRO Número Matrícula 0198961

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Sr. Jorge Carrillo Cargo Director Ejecutivo

Realizado Por VALLADARES ROJAS KARINA LORENA

Fecha de Emisión 2023-01-18 16:28



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	1	16	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,400.00
TOTAL										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, utilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA	 Firmado electrónicamente por: CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO
FECHA: 18/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:

- certificación_nro._1._viáticos-signed-signed.pdf

Copia:

Srita. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Com

Código postal: 170521 / Quito-Ecuador

Teléfono: (+593-2) 593 1250

www.creatividad.gob.ec



CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permitió dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
**DAVID RODRIGO
ALVAREZ DAVALOS**

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Comunal

Código postal: 170531 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 593 1250

www.creatividad.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Oupux

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generado por: Sofía Gabriela Argüero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAF-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofía Gabriela Argüero Cueva (IFCI)	0	Sofía, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA

1. Antecedente. –

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el PGA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170521 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

3. Análisis. –

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100.00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco

DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0041-M

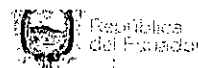
Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170521 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-345 1250

www.creatividad.gob.ec



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

ic



Firmado electrónicamente por:
**LUIS GUILLERMO
MICHILENA
CARRANCO**

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Coromindo

Código postal: 17052-1 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "*...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "*...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "*7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	533503	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	533255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 383 1250
www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

da



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

